

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación en el "CONTRATO BASADO EXPTE.CON21-2020/0142 Nº 2/23. PROYECTO DE REFUERZO DE FIRMES EN CALZADA DE PARADAS DE AUTOBUS".

Expte.: O.08 CON21-2023/0268

Tipo: BASE: 66.104,84 € IVA: 13.882,02 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Ángel Andrés Royo
Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez
Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta
Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano
Secretario: D. Jesús Solano Pardal
Fecha: 4 de octubre de 2023
Comienzo: 12,00 horas
Terminación: 12,30 horas

II. Apertura de las proposiciones. (Sobre A).

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto de apertura de los sobres A, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, dejándose constancia en esta acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados.

<u>Relación de proposiciones</u>	<u>Precio</u>	<u>baja</u>
1. ANTIS OBRA CIVIL, S.L.	BASE: 66.104,84 € IVA: 13.882,02 €	0,00
2. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A.	BASE: 103.740,44 € IVA: 21.785,49 €	56,93 (alza)

MESA DE CONTRATACIÓN

A la vista del contenido de las ofertas, la Mesa acordó desechar la proposición de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. por superar su oferta económica el importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido).

III. Adjudicación.

La Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente y propuso elevar al órgano de la adjudicación del contrato a favor de la empresa "ANTIS OBRA CIVIL, S.L.", en el precio ofertado de 66.104,84 €, IVA: 13.882,02 €; que representa una baja en términos porcentuales del 0,00%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 4 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO